ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 DE 2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PALMEÑA S.A.S.-E.S. P
NIT:	No 900402458-1
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO NIT: 800003253:2
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, EN VEHICULO COMPACTADOR, DE ACUERDO A LA RUTA ESTABLECIDA POR LA PALMEÑA S.A.S E.S.P.
VALOR:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($20,262.864)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (348) DÌAS) CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
C.D. P	26-00008 Del 8 de enero de 2026
C.P	26-00008 Del 9 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 23 DE 2026

En el Municipio de Palmas del Socorro, Santander, el día nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **LUZ ELENA GALVAN NUÑEZ**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No.37.947.287 expedida en el municipio del Socorro-Santander, Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PALMEÑA SAS -E.S. P,** actuando como **CONTRATANTE**, y **EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER**, identificado con el Nit. 800003253-2 Representado legalmente por **JORGE CABALLERO RODRIGUEZ,** alcalde municipal, identificado con cedula de ciudadanía número 91.451.331 Expedida en Aratoca, Santander, con el objeto de acordar la fecha de inicio de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 de 2025,** de fecha nueve (09) de enero de Dos Mil veintiséis (2026).

CONSIDERANDO

Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día nueve (09) del mes de enero del año Dos Mil veintiséis (2026, el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS, EN VEHICULO COMPACTADOR, DE ACUERDO A LA RUTA ESTABLECIDA POR LA PALMEÑA S.A.S E.S.P.– SANTANDER",** por un valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($20,262.864).

Que la Cláusula Cuarta del contrato establece **DURACION DEL CONTRATO:** El término del presente contrato será de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (348) DÌAS) CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, contados desde la firma del acta de inicio. Periodo comprendido entre el día nueve (09) de enero de 2026 y el día veintitrés (23) de diciembre de 2026.

Que el contratista ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato de prestación de servicios, suscrito por las partes.
Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN:

Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy nueve (09) de enero de Dos Mil veintiséis (2026), como fecha de inicio de las actividades contratadas mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 de 2026, SUSCRITO ENTRE LUZ ELENA GALVAN NUÑEZ**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No.37.947.287 expedida en Socorro-Santander, Representante Legal de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PALMEÑA SAS -E.S.P,** actuando como **CONTRATANTE**, y **EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER**, identificada con el Nit. 800003253-2 Representada legalmente por **JORGE CABALLERO RODRIGUEZ,** alcalde municipal, identificado con cedula de ciudadanía número 91.451.331 Expedida en Aratoca, Santander**,** para la presente en condición de **CONTRATISTA**, cuyo objeto es**: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS, EN VEHICULO COMPACTADOR, DE ACUERDO A LA RUTA ESTABLECIDA POR LA PALMEÑA S.A.S E.S.P.

Contratante,
Original firmado

LUZ ELENA GALVAN NUÑEZ
Gerente EMPRESA DE SERVICIOS
LA PALMEÑA SAS ESP.

Contratista,
Original firmado

JORGE CABALLERO RODRIGUEZ
alcalde Municipal
Municipio de Palmas del Socorro